

**MENSAJE DEL GOBERNADOR  
DEL ESTADO LIBRE ASOCIADO DE PUERTO RICO  
HON. RAFAEL HERNANDEZ COLON  
CON MOTIVO DE CONFERENCIA DE PRENSA SOBRE  
EL PROGRAMA "CHILD CARE"**

**6 DE DICIEMBRE DE 1991**

**LA FORTALEZA**

En el día de hoy me satisface anunciar el inicio de un nuevo sistema de múltiples beneficios para nuestras familias y de incalculable valor para nuestros niños. Para desarrollarlo hemos obtenido, este año, \$22.5 millones en nuevos fondos federales, los cuales podrán elevarse por sobre los \$45 millones en los próximos 2 años.

Con el nuevo sistema vamos a ampliar e integrar los servicios de cuidado y desarrollo del niño, particularmente, del pre-escolar así como el de niños hasta 13 años, después del horario de clases. De esta manera, padres y madres de niños pre-escolares podrán trabajar o adiestrarse para un empleo, con la confianza de que sus pequeños están bien atendidos y recibiendo una formación integral temprana, dentro de un ámbito seguro, con facilidades físicas y personal adecuado, actividades y servicios de apoyo. Los padres y madres de jóvenes pre-adolescentes podrán ir a trabajar o adiestrarse, con la tranquilidad de

saber que sus hijos recibirán después del horario escolar, experiencias positivas y una debida supervisión que los mantendrá alejados de tentaciones negativas.

Así brindamos un apoyo esencial a las familias de ingresos limitados que no pueden costear el cuidado de niños. Daremos prioridad a los niños de padres que han estado recibiendo asistencia económica y que desean adiestrarse para ingresar en la fuerza trabajadora del país.

Las familias podrán recibir los servicios de cuidado y desarrollo, a través de los centros y hogares de cuidados subvencionados por la Oficina de Servicios al Niño y Desarrollo Comunal. También se expedirán certificados para que los padres escojan la persona, o el centro, que ellos prefieran para el cuidado de su niño.

En cualquiera de las modalidades, los padres pagarán de acuerdo a sus ingresos.

Los fondos asignados serán administrados por la Oficina de Servicios al Niño y Desarrollo

Comunal, la cual canalizará los mismos a través de los departamentos de Servicios Sociales, Educación, Recreación y Deportes, el Instituto de Cultura Puertorriqueña y los municipios.

Este nuevo sistema enriquecerá las vidas de nuestros niños y apoyará los deseos de superación de muchos padres y madres, hasta ahora imposibilitados de educarse y trabajar por falta de cuidado para sus hijos. Siendo la familia y los niños, raíz y futuro de nuestra sociedad, estaremos fortaleciendo las fibras vitales de nuestro país.

\* \* \*